RESOLUCIÓN No. AS- MPR-CD-087 -2026
29 de julio del 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA UNA SUPERVISIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PAZ DE RIO– BOYACÁ

Por medio de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las Conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, demás actos inherentes, pertinentes y,

CONSIDERANDO

1. Que el municipio de Paz de Rio, suscribió en la modalidad de contratación directa el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. MPR-CD-087 -2026 (CONTRATACION DIRECTA), cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LA DISCIPLINA DE PORRISMO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO BOYACÁ con MADERLEIDY YUNETH NIÑO RINCON, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.052.402.612 expedida en Duitama, , con un plazo de ejecución del contrato será Hasta el 30 de diciembre del 2026 el término comprendido entre la suscripción y protocolización del contrato inclusive. Y un valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (13.920.000,00)

2. Que se hace necesario nombrar supervisor para dicha contratación

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ASIGNAR funciones de Supervisor del contrato cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LA DISCIPLINA DE PORRISMO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO BOYACÁ a SEBASTIÁN ANDREI WOLFF MARTÍNEZ, en su calidad de secretario de gobierno o quien haga sus veces.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la presente al designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la alcaldía municipal de Paz de rio, el veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.

EZEQUIEL JIMÉNEZ CELY
ALCALDE MUNICIPAL

Me notifico,

SEBASTIÁN ANDREI WOLFF MARTÍNEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL